



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º DE BACHILLERATO DIURNO
DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y FINALIDAD DE LA PROGRAMACIÓN	2
2. OBJETIVOS.....	11
2.1. Objetivos generales del centro	11
2.2. Objetivos generales de etapa	11
2.3. Objetivos específicos de la materia.....	12
3. CONTENIDOS	14
3.1. Bloques de contenidos y su concreción en unidades didácticas.....	14
3.2. Relación contenidos UD, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave	14
3.3. ANEXO DE LA PROGRAMACIÓN: criterios de evaluación que pueden alcanzarse mediante actividades on line en modalidad semipresencial.....	30
3.4. Organización, secuenciación y temporalización de las unidades didácticas	37
4. EVALUACIÓN.....	38
4.1. Criterios de calificación y medidas de recuperación.....	38
4.2. Evaluación de la programación y la práctica docente	40
5. METODOLOGÍA	44
5.1. Principios metodológicos y pedagógicos del Departamento.....	44
5.2. Estrategias metodológicas básicas para 1º de Bachillerato	46
6. PLAN DE LECTURA.....	47
6.1. Objetivos generales	47
6.2. Actuaciones	48
6.3. Actuaciones para el curso de 1º de Bachillerato	48
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	51
8. RECURSOS DIDÁCTICOS	51
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	52
10. ANEXO I DE LA PROGRAMACIÓN: CONTENIDOS SEMIPRESENCIALES	
11. ANEXO II: MEDIDAS QUE SE ADOPTARÁN EN CASO DE CONFINAMIENTO TOTAL	

1. INTRODUCCIÓN Y FINALIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación está dentro del marco legal, se acoge a la normativa vigente. Para elaborarla se tienen en cuenta las siguientes fuentes: el contexto del alumnado, el currículo básico prescrito por la administración Educativa, el Proyecto Educativo del Centro, así como la experiencia derivada de la práctica docente y las propuestas de mejora. Con ella se pretende organizar el aprendizaje teniendo muy presente a quién va destinado, secuenciarlo y jerarquizarlo en orden de dificultad de forma que facilite al alumnado alcanzar los objetivos propuestos, y, hacerlo desde la responsabilidad y el convencimiento de su importancia, por contribuir, entre otros aspectos, a facilitar la consecución de los objetivos no sólo de esta materia sino de las restantes del currículo del alumnado.

Como toda programación, en tanto que proyecto de trabajo, es susceptible de cambios y mejoras, por ello, se revisará periódicamente y se podrán hacer los ajustes pertinentes. La normativa en la que se sustenta es la siguiente:

- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).
- DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01-05-2015).
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

Los componentes del Departamento de Lengua Castellana y Literatura, enumerados por orden de lista teniendo en cuenta el apellido, son los siguientes:

Ana María Fernández Camenforte
Roberto García Cáceres
María Dolores Garrido Oller
María del Carmen González Navarro
Cecilia Ramos Martínez
María Dolores Sánchez Martín

2. CONTEXTUALIZACIÓN. PRUEBAS INICIALES. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.

Esta programación va destinada a dos grupos de bachillerato diurno: 1ºNH y 1ºSH. La mayor parte de ellos proceden del propio IES Albaida, la minoría restante proviene de centros diversos, principalmente del IES Río Andarax, del Diocesano y de la SAFA.

Tras hacer las Pruebas Iniciales, se detectan graves deficiencias, sobre todo en 1º SH y algunos alumnos y alumnas de 1º NH, relacionadas con la comprensión y expresión de textos y la ortografía. En 1º SH casi todos los alumnos han suspendido la prueba inicial. En 1º NH los resultados han sido diferentes, si bien cabe destacar el bajo nivel del alumnado del grupo de Humanidades. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la prueba inicial, en estos niveles habrá que hacer hincapié en la atención a la diversidad en los grupos de Sociales y Humanidades. Así pues, se trabajará para subsanar los problemas que se derivan del desconocimiento de la lengua, prestando especial importancia al contenido de los textos y la comprensión global de los mismos, la adquisición de vocabulario y la buena competencia ortográfica de la lengua.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales del centro

Los objetivos generales del centro vienen recogidos en el *Plan General de Centro*. En Lengua Castellana y Literatura se hará especial hincapié en los siguientes:

1. Fomentar un clima escolar que favorezca el esfuerzo y el trabajo, así como el desarrollo de actuaciones que propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos, con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos libres, críticos y democráticos.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo para favorecer el aprendizaje y desarrollo personal.
3. Impulsar el Plan de lectura como medio de enriquecimiento cultural, expresivo y comprensivo.
4. Fomentar y dinamizar el uso de la biblioteca como espacio de adquisición de cultura y conocimiento.
5. Desarrollar y garantizar el respeto y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
6. Avanzar en el desarrollo de las competencias básicas mediante la coordinación de los diferentes departamentos.
7. Completar la formación integral del alumnado a través del conocimiento y uso funcional de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
8. Atender a la diversidad de forma normalizada para asegurar el óptimo aprendizaje del alumnado y la igualdad de oportunidades para todos.

9. Desarrollar la formación en valores de los alumnos y alumnas, el respeto al medio ambiente y el uso adecuado de las nuevas tecnologías.
10. Desarrollar la capacidad y sensibilidad artística de los alumnos y alumnas como elemento de enriquecimiento personal.
11. Impulsar el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares que impliquen a la comunidad educativa, así como a la Administración Local, como medio de interacción social y educativa.

3.2. Objetivos generales de etapa

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre recoge los siguientes:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3.3. Objetivos específicos de la materia

La enseñanza de la Lengua castellana y la literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.
- Aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.
- Alcanzar el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.
- La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos para favorecer el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrollar la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, y darles acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrente a situaciones que enriquezcan su experiencia del mundo y favorezcan el conocimiento de sí mismos.
- El aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.
- La lectura de textos diversos y su comprensión para contribuir a la adquisición de destrezas comunicativas.
- Dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa, y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.

- Ir adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa, y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás.
- Poner en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo
- Ser capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y reconstruir las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.
- Activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer.
- Enseñar los procesos de escritura para conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo.
- Diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto (familiar, académico, administrativo, social y profesional).
- Favorecer la reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación
- Conseguir el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente en todas las esferas de la vida.

4. CONTENIDOS

4.1. Bloques de contenidos y su concreción en unidades didácticas

Los contenidos de la materia vienen recogidos en cuatro bloques:

- Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.
- Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir.
- Bloque 3: Conocimiento de la lengua.
- Bloque 4: Educación literaria.

Las unidades didácticas integran contenidos de cada uno de los bloques anteriores.

4.2. Relación contenidos UD, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Clases de palabras. La comunicación. La literatura medieval.		
CONTENIDOS		
<p>Bloque 1. Exposición de un tema relacionado con la unidad.</p> <p>Bloque 2. Comprensión y organización de textos.</p> <p>Bloque 3. El proceso de comunicación. Los elementos de la comunicación. La comunicación no verbal. La competencia comunicativa. Las funciones del lenguaje. Utilización de los elementos del acto comunicativo como método de lectura comprensiva. La morfología: el estudio de las palabras. La creación de palabras. Los constituyentes de la palabra. La estructura de la palabra. Los procedimientos de formación de palabras</p> <p>Bloque 4. La Edad Media: contexto histórico y cultural. La literatura medieval hasta el s. XIV. La poesía lírica: lírica tradicional y lírica culta. La poesía narrativa: mester de juglaría y mester de clerecía.</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>II. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>CCL, CD, CPAA, SIE</p>	<p>1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.</p> <p>1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y</p>

		especializado y evitando el uso de coloquialismos.
M 2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.	CCL, CAA.	<p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.</p>
I 3. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	CCL,CPAA.	<p>3.1. Analiza y clasifica morfológicamente las palabras en textos contextualizados.</p> <p>3.2. Distingue y clasifica los tipos de morfemas.</p> <p>3.3. Conoce los diferentes mecanismos de formación de palabras.</p> <p>3.4. Emplea el análisis de la estructura morfológica de las palabras para reconocer su significado.</p>
M 4.1. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el	CCL, CPAA, CEC	4.1.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º DE BACHILLERATO DIURNO
DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

<p>género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>A 4.2. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>		<p>4.1.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p> <p>4.2.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>4.2.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>
--	--	--

<p>UNIDAD DIDÁCTICA 2: El texto y sus propiedades. La coherencia. Clasificación de palabras.</p> <p>Literatura medieval: prosa y teatro.</p>		
<p>CONTENIDOS</p>		
<p>Bloque 1. Comprensión de textos orales.</p> <p>Bloque 2. Lectura de textos y organización del contenido.</p> <p>Bloque 3., El texto. El enunciado. La secuencia. Las propiedades textuales: la coherencia. Las clases de palabras. El sustantivo. El adjetivo. Los determinantes. Los pronombres. El verbo. El adverbio. La preposición. La conjunción. La interjección.</p> <p>Bloque 4. La Edad Media. La prosa medieval. Orígenes del teatro.</p>		
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>COMPETENCIAS CLAVE</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</p>
<p>I. 1. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, discriminando la</p>	<p>CCL, CD, CPAA, SIE.</p>	<p>1.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p>

<p>información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>		<p>1.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>1.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral..</p>
<p>M 2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>CLL, CPAA.</p>	<p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual</p>

<p>I. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>CCL, CPAA.</p>	<p>3.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>3.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>3.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>3.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>3.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su</p>
---	-------------------	--

		<p>presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>3.6 Identifica y explica los usos y valores de las preposiciones y conjunciones en un texto, relacionándolas con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>
<p>M 4.1. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>A 4.2. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p style="text-align: center;">CCL, CPAA, CEC</p>	<p>4.1.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p> <p>4.1.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p> <p>4.2.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>4.2.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Las propiedades textuales II: cohesión y adecuación. Los grupos sintácticos. Los constituyentes oracionales. La literatura del siglo XV.

CONTENIDOS

Bloque 1.

Representaciones esquemáticas de textos orales.

Bloque 2.

Resúmenes escritos de textos del ámbito periodístico y académico **El texto y sus propiedades. La coherencia. Clasificación de palabras. Literatura medieval: prosa y teatro.**

Bloque 3.

El texto. Las propiedades textuales: cohesión y adecuación.

Los grupos sintácticos. Los constituyentes oracionales. El sujeto (oraciones personales e impersonales).

El predicado.

Bloque 4.

La literatura del s. xv . La poesía lírica: poesía cortesana. *Coplas a la muerte de su padre*. La poesía narrativa: los romances. La prosa: las primeras novelas. El teatro: *La Celestina*.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>I 1.Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>CCL, CD, CPAA, CSC.</p>	<p>1.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>
<p>I. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>CCL, CPAA.</p>	<p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p>

		<p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.</p>
<p>M 3. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.</p>	<p style="text-align: center;">CCL, CSC</p>	<p>3.1. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p>
<p>M 4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC</p> <p>A 4.2. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes</p>	<p style="text-align: center;">CCL, CPAA, CEC, SIE, CD.</p>	<p>4.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>4.2.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.</p> <p>4.2.2. Obtiene la información de fuentes diversas.</p> <p>4.2.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.</p>

diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.		
--	--	--

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Géneros textuales I: los géneros periodísticos. Funciones sintácticas. Clasificación de la oración . La oración simple. Renacimiento: poesía.		
CONTENIDOS		
<p>Bloque 1. Resúmenes orales de textos.</p> <p>Bloque 2. Lectura comprensiva de textos periodísticos.</p> <p>Bloque 3. Géneros textuales en el ámbito de los medios de comunicación. Los géneros periodísticos. Las funciones sintácticas. Los complementos argumentales. Los complementos adjuntos. Los complementos periféricos. La clasificación de la oración. Las oraciones atributivas y predicativas. Las oraciones activas, pasivas y medias. Las modalidades oracionales. Análisis sintáctico de la oración simple.</p> <p>Bloque 4, Contexto histórico y cultural. Concepto de Siglos de Oro y etapas. La literatura del siglo XVI: el Renacimiento. La poesía lírica profana. La poesía lírica religiosa.</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>II. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>CCL, CD, CPAA, CSC.</p>	<p>I 1.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>I 1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>
<p>I 2. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios</p>	<p>CCL, CSC.</p>	<p>I 2.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y</p>

<p>de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>		<p>de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>M 2..2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias</p>
<p>I 3.1. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.</p> <p>A 3.2. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>CCL, CSC, CPAA, SIE.</p>	<p>3.1.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>3.1.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>3.2. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p>
<p>M 4.1. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde</p>	<p>CCL, CPAA, CEC.</p>	<p>4.1.1 Identifica las características temáticas y formales relacionándolas</p>

<p>la edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p>I 4.2. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>		<p>con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p> <p>4.1.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p> <p>4.2.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>4.2.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>
---	--	--

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Géneros textuales II: Los medios y la manipulación. La publicidad en los medios. Oración compuesta. Renacimiento prosa: novela picaresca y Cervantes.

CONTENIDOS

Bloque 1.

Interpretación de textos orales.

Bloque 2.

Producción de textos propios de la actividad académica.

Bloque 3.

Los géneros textuales en el ámbito de los medios de comunicación. La publicidad.

La oración compuesta. La oración compuesta por coordinación.

Bloque 4.

La posa idealista. La narrativa realista. La novela picaresca. *Lazarillo de Tormes*. El teatro renacentista. La obra de Miguel de Cervantes. *El Quijote*.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>M 1. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido,</p>	<p>CCL, CD, CPAA, CSC</p>	<p>1.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de Contexto histórico y cultural. Concepto de Siglos de Oro y etapas. La literatura del siglo XVI: el</p>

<p>identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>		<p>Renacimiento. La poesía lírica profana. La poesía lírica religiosa. opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>
<p>I . Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>CCL, CD, CPAA, SIE, CEC.</p>	<p>2.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p>I 2.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p> <p>I 2.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p>

<p>M 3. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.</p>	<p>CCL, CPAA, SIE.</p>	<p>3.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p> <p>3.2. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p>
<p>A 4.1. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC</p> <p>I 4.2. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p>	<p>CCL, CPAA, CEC, CD, SIE.</p>	<p>4.1.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>4.1.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural</p> <p>4.2.1 Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.</p> <p>4.2.2. Obtiene la información de fuentes diversas.</p>

UNIDAD DIDÁCTICA 6: Las variedades de la lengua. Oración compuesta. Literatura del siglo XVII		
CONTENIDOS		
<p>Bloque 1. Exposición oral formalizada sobre temas académicos.</p> <p>Bloque 2. Composición de textos propios de la actividad académica.</p> <p>Bloque 3. Las variedades de la lengua. Las variedades diastráticas. Las variedades diafásicas. Las variedades diatópicas El andaluz. La variedad estándar. La oración compuesta. La oración compuesta por subordinación. La subordinación sustantiva. La subordinación de relativo. Las construcciones oraciones y las subordinadas adverbiales.</p> <p>Bloque 4. La literatura del siglo XVII: el Barroco. El barroco. La lírica. Corrientes y autores. La narrativa. Tendencias El teatro. Lope de Vega. La escuela de Lope de Vega. Calderón de la Barca.</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>I 1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>CCL, CD, CPAA, SIE.</p>	<p>I 1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.</p> <p>1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y</p>

		especializado y evitando el uso de coloquialismos,
<p>I 2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>M 2.2. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.</p>	<p>CCL, CPAA, CSC, SIE.</p>	<p>2.1.1. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>2.1. 2. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>2.2.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p> <p>2.2.2. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p>

<p style="text-align: center;">M 3.1. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial.</p> <p style="text-align: center;">I 3.2. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos CCL, CSC, CAA.</p>	<p>CCL, CSC, SIE, CEC.</p>	<p>3.1.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.</p> <p>3.2.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p> <p>3.2.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.</p>
<p>A 4. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el</p>	<p>CCL, CPAA, CEC.</p>	<p>4.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p>

género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.		4.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.
---	--	---

4.4. Organización, secuenciación y temporalización de las unidades didácticas

Se prevé una secuenciación de dos unidades didácticas por trimestre. El análisis de textos junto con los apartados de morfología y sintaxis, permitirán la flexibilización de esta temporalización, adaptándola a las necesidades del alumnado y a la situación derivada por el COVID-19. Igualmente, quedará a criterio del profesorado la flexibilización en cuanto a la secuenciación de las unidades de literatura en función del rendimiento académico y de la motivación del grupo. Es por esta razón por la que se incluyen contenidos de lengua y literatura en cada unidad.

Además, se hará especial hincapié en el comentario de textos y este será objeto de estudio en la gran mayoría de las unidades didácticas.

5. EVALUACIÓN

La evaluación es una parte integrante del proceso educativo, con una función básicamente orientadora y de control de la calidad de todas las acciones que se emprenden dentro del mismo. El seguimiento del proceso de evaluación será continuo y en él se distinguen tres momentos distintos y complementarios: la evaluación inicial, la evaluación formativa o continua y la evaluación final.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

5.1. Criterios de calificación y medidas de recuperación

Para la evaluación del alumnado se tendrá en cuenta, entre otros aspectos, el seguimiento del proceso de aprendizaje. Para lo cual se establecen los procedimientos e instrumentos de evaluación, así como los porcentajes asignados a los mismos y los criterios de calificación siguientes:

1º DE BACHILLERATO			
PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN	
PRUEBAS	Examen de los contenidos impartidos en modo presencial (cuatro puntos sobre diez, calificación necesaria para que se realice nota media y se le apliquen el resto de ponderaciones)		70
TRABAJO SEMIPRESENCIAL: contenidos de literatura, exposición oral, expresión escrita.	Actividades, Rúbrica		20
TRABAJO DIARIO			5
LECTURA	Examen, Rúbrica		5
CALIFICACIÓN EVALUACIÓN (media ponderada)=			
$Pruebas \frac{70}{100} + Trabajosemipresencial \frac{20}{100} + trabajo\ diario \frac{5}{100} + Lectura \frac{5}{100}$			
<p>Si al término de la evaluación se obtiene una calificación < 5, el alumno/a debe realizar la prueba de recuperación de los contenidos no superados, aunque el resto estén aprobados. Estas, se guardarán para la recuperación de las pruebas del trimestre.</p>			
CRITERIOS CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA			
CALIFICACIÓN ORDINARIA (media aritmética con aproximación a la centésima) =			
De la suma de los resultados obtenidos en cada evaluación.			
<p>Si se obtiene una calificación ≥ 5</p> <p style="font-size: 1.2em;">APROBADO</p>		<p>Si se obtiene una calificación < 5</p> <p style="font-size: 1.2em;">NO SUPERADO</p>  <p style="font-size: 1.2em;">DEBE REALIZAR LA PRUEBA EXTRAORDINARIA</p>	
CRITERIOS CALIFICACIÓN EXTRAORDINARIA			

<p>Si debe recuperar todos los bloques de contenidos</p>  <p>PRUEBA de <i>todos los bloques de contenidos</i>.</p>	<p>CALIFICACIÓN FINAL = Calificación obtenida en la prueba</p>
<p>Cuando debe recuperar sólo algunos bloques de contenidos</p>  <p>PRUEBA de los <i>bloques de contenidos no superados</i></p>	<p style="text-align: center;">CÁLCULO CALIFICACIÓN FINAL =</p> <p>La nueva calificación obtenida en los bloques examinados se sustituye por la que obtuvo durante el curso en su correspondiente evaluación, respetando el resto de las calificaciones obtenidas y utilizando los mismos criterios de calificación que los empleados para cada una de las evaluaciones parciales y de la evaluación ordinaria.</p>

Si el profesorado detecta que un alumno/a copia en una prueba escrita o en los trabajos en modo semipresencial, serán calificados con una nota de cero y no podrá repetir dicha prueba.

Las lecturas y los trabajos, fichas o actividades sobre las mismas deben hacerse en las fechas propuestas por el profesorado.

En cada actividad escrita se penalizarán, hasta un máximo de dos puntos, los fallos en la expresión y en la ortografía de acuerdo con los siguientes criterios:

- Por cada falta grave de ortografía: hasta 0'5 puntos.
- Por errores en el uso de las tildes: 0'10 puntos por cada fallo.
- Por errores de puntuación: 0'10 puntos por cada fallo.
- Por errores léxicos o gramaticales: hasta 0'5 p. por cada fallo.
- Errores de redacción: falta de unidad de los párrafos, redacción incorrecta, contenido inapropiado, mala presentación etc.: hasta 1 punto.

5.2. Evaluación de la programación y la práctica docente

Las dimensiones de la evaluación que abordamos este curso son:

- 1.- Contextualización y coherencia de las programaciones didácticas con el Proyecto de Centro.
- 2.- Resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3.- Medidas de atención a la diversidad.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º DE BACHILLERATO DIURNO
DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

A continuación, se detallan los instrumentos de evaluación y los niveles de logro para cada indicador que se ha establecido:

DIMENSIÓN	Contextualización y coherencia con el Proyecto Educativo		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.- Cotejo de documentación.		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Las P.D. se han planificado siguiendo los criterios recogidos en el Plan de Centro.	La P.D. recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro utilizando la plantilla ofrecida por el mismo.	La P.D. recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro no utilizando la plantilla común.	La P.D. no recoge todos los criterios y apartados establecidos en el Plan de Centro.
Las P.D. son lo suficientemente concretas para guiar la intervención docente.	La organización de contenidos y secuenciación de criterios de evaluación es una guía eficaz para la actividad del docente en el aula.	La organización de contenidos y secuenciación de criterios de evaluación presenta imprecisiones que dificultan su uso como guía de la intervención docente.	El diseño de la P.D. impide su uso como guía docente restringiendo su utilidad a la de cumplir con un requisito administrativo.
Las P.D, establecen el procedimiento para realizar los cambios necesarios.	La P.D. determina los momentos y las decisiones que determinarán posibles cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. determina las decisiones sin especificar los momentos que realizar los cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. no determina las decisiones ni los momentos en los que se deberían realizar los cambios y adaptaciones de la misma

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º DE BACHILLERATO DIURNO
DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

DIMENSIÓN	Resultados del proceso enseñanza-aprendizaje		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.-Cotejo de documentación		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Las P.D. describen el procedimiento para realizar los cambios necesarios a partir de los resultados de las distintas evaluaciones con especial atención a la evaluación inicial.	La P.D. determina los momentos y las decisiones que determinarán posibles cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. determina las decisiones sin especificar los momentos que realizar los cambios y adaptaciones de la misma.	La P.D. no determina las decisiones ni los momentos en los que se deberían realizar los cambios y adaptaciones de la misma
Las P.D. han organizado y secuenciado los criterios de evaluación en relación a las distintas unidades didácticas.	La P.D. ha secuenciado y organizado el 100% de los contenidos y criterios de evaluación.	La P.D. ha secuenciado y organizado el 100% de los contenidos y la mayoría de los criterios de evaluación.	La P.D. no recoge de manera secuenciada el 100% de los contenidos y parte de los criterios de evaluación no están organizados.
Las P.D. determinan los criterios de evaluación mínimos imprescindibles.	La P.D. tiene descritos el nivel de logro de todos los criterios de evaluación.	La P.D. tiene descritos el nivel de logro de criterios de evaluación en todos los objetivos o resultados de aprendizaje.	La P.D. no tiene descritos el nivel de logro de la mayoría de los criterios de evaluación.
Las estrategias metodológicas recogidas en las P.D. y desarrolladas en el aula favorecen el	Las estrategias metodológicas descritas en la PD. incluyen una amplia variedad de actividades centradas en	Las estrategias metodológicas incluyen actividades centradas en la adquisición de las competencias, resultados	Las estrategias metodológicas incluyen en escasa situaciones actividades centradas en la adquisición de las

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º DE BACHILLERATO DIURNO
DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

aprendizaje autónomo del alumnado.	la adquisición de las competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo.	de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo en la mayoría de las unidades didácticas	competencias, resultados de aprendizaje, favoreciendo el trabajo autónomo
Las P.D. recogen la planificación de la actividad educativa en el escenario semipresencial, on line con especial atención a los criterios de calificación de dichos escenarios.	La P.D. tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas situaciones.	La P.D. tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas situaciones aunque presenta imprecisiones tanto en la organización y secuenciación de los contenidos y criterios como en los criterios de calificación	La P.D. no tiene descrito mediante anexos la actividad educativa de todas las unidades didácticas detallando los cambios de los criterios de calificación para estas situaciones.

DIMENSIÓN	Medidas de atención a la diversidad		
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	1.- Cotejo de documentación / Informes Departamento de Orientación.		
INDICADORES	NIVELES DE LOGRO		
	EXCELENTE	ADECUADO	INADECUADO
Programa alumnado con materias no superadas de cursos anteriores.	La P.D. tiene recogido el plan actividades, seguimiento y evaluación del alumnado con materias pendientes de otros	La P.D. tiene recogido el plan actividades y evaluación del alumnado con materias pendientes de otros cursos.	La P.D. no tiene recogido el plan actividades, seguimiento y evaluación del alumnado con materias pendientes de otros

	cursos.		cursos.
Medidas para el alumnado NEAE.	La P.D. tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACI's significativas y no significativas)	La P.D. tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACI's significativas y no significativas) aunque presenta imprecisiones en la aplicación de las mismas.	La P.D. no tiene recogido el conjunto de medidas aplicables a los alumnos y alumnas con NEAE (ACI's significativas y no significativas)

El mecanismo básico para evaluar la programación y la práctica docente será la reunión periódica de los miembros del Departamento Didáctico en la que se estudiarán los indicadores establecidos. En la reunión de departamento, posterior a cada evaluación, se analizarán los resultados académicos de los alumnos, y las programaciones, valorando si éstas se desarrollan con normalidad o hay que introducir cambios en la práctica docente, para conseguir los mejores resultados académicos posibles. Cada profesor o profesora cumplimentará el documento unificado “Seguimiento Trimestral de la Programación Didáctica” y se lo entregará a su jefe o jefa de departamento siendo este el encargado del seguimiento trimestral del departamento.

En este sentido hay que recordar que la temporalización y la secuenciación, de cada unidad didáctica, son flexibles y modificables según las necesidades que se vayan observando en el desarrollo de la misma, sin que esto perjudique el desarrollo de la programación.

6. METODOLOGÍA

La metodología será activa y participativa, de modo que facilite el aprendizaje tanto individual como colectivo y que favorezca la adquisición de las competencias básicas, especialmente la lingüística. Para alcanzar los objetivos planteados, los contenidos y las competencias clave, la metodología, como criterio general, debe promover la participación, ser motivadora, significativa, integradora, que propicie la socialización, el valor y el respeto a la multiculturalidad, el plurilingüismo, la creatividad y la investigación. Asimismo, este curso, como se ha mencionado anteriormente, cobra vital importancia, dentro de la metodología, el uso de la plataforma Moodle centros como apoyo a la docencia presencial y como medio a través del cual impartir los contenidos seleccionados para la modalidad semipresencial.

6.1. Principios metodológicos y pedagógicos del Departamento

La programación del Departamento de Lengua Castellana y literatura se sustenta en los siguientes principios:

- 1.- Partir de una evaluación inicial que detecte las dificultades en cuanto a destrezas y conocimientos básicos así como buscar la respuesta más adecuada que permita superarlas.
- 2.- Partir de los conocimientos previos del alumnado para asegurar la contextualización y funcionalidad del aprendizaje (dicho aprendizaje debe conectar con el entorno sociocultural del alumno además de con sus necesidades educativas y debe ser útil).
- 3.- Fomentar la participación, la implicación activa, favorecer la creatividad, la reflexión y el interés por aprender (motivación)
- 4.- Procurar la existencia de relaciones de cooperación entre el alumnado y la interacción. Alternar el trabajo individual (autonomía) con el trabajo grupal (desarrollo social)
- 5.- Reforzar lo positivo por pequeños que sean los logros (autoestima).
- 6.- Graduación de la dificultad de las actividades de forma que permita al alumnado percibir sus avances.
- 7.- Potenciar las habilidades comunicativas alumnado. Potenciar sus capacidades lingüísticas. Crear hábitos lectores y desarrollar las capacidades de comprensión y expresión. Plantear situaciones donde se pongan en práctica los aprendizajes adquiridos. Saber hacer cosas con las palabras (competencia comunicativa y literaria).
- 8.- Proponer y realizar actividades que tengan como fin el desarrollo de estas capacidades, habilidades y hábitos debe ocupar la mayor parte del tiempo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 9.- Pretender que el alumnado interiorice que lo que se aprende en el aula es un aprendizaje para la vida.
- 10.- Máxima y eficaz coordinación del profesorado, especialmente, entre quienes imparten docencia en el mismo nivel.

Para llevar a cabo estos principios se establecen unos criterios comunes de actuación en el aula que se practicarán en el desarrollo de las distintas unidades didácticas:

- 1) Presentación de la unidad informando e interactuando con el alumnado siguiendo una metodología con carácter comunicativo (profesor-alumno, alumno-profesor, alumno-alumno).
- 2) Detectar los conocimientos previos ¿"qué conozco"? haciéndolo partícipe, haciéndolo consciente e implicando al alumnado en su aprendizaje.
- 3) Adaptación al contexto del aula: contexto académico (niveles, dificultades) y contexto sociocultural.
- 4) **Establecer pautas de actuación:** determinar objetivos y contenidos mínimos u otras. Se pretende que el alumnado perciba que es posible conseguirlo (autoestima, motivación...).

5) Coordinación en el diseño, aplicación y seguimiento de actividades de aprendizaje variadas, graduadas en orden de dificultad, conectadas con el interés y necesidad del alumnado (motivación, funcionalidad, contextualización).

- Las actividades diarias que se realizan deben ser corregidas y evaluadas de forma continua y deben hacer reflexionar al alumnado sobre su aprendizaje.
- Los registros de la evaluación continua deben seguir los procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación comunes y homologados por el departamento; debe registrarse el aprendizaje de contenidos así como el trabajo desarrollado y, en 1º de ESO, la adquisición de las competencias básicas.
- Las actividades de aprendizaje incluyen tanto las propuestas por el departamento como las que aparecen en los libros de texto así como otras sugeridas por el profesorado.

Estas actividades tratan de orientar las tareas escolares hacia la apropiación por parte del alumnado de las normas, destrezas, conocimientos y hábitos que configuran la competencia comunicativa y literaria: actividades de refuerzo y ayuda a la recuperación, ejercicios específicos de reflexión y puesta en práctica de los aprendizajes, actividades dirigidas al fomento de la capacidad comprensivo-expresiva oral y escrita, actividades de indagación, investigación, profundización, actividades de creación o recreación, actividades de fomento de la lectura, actividades y escritos propios de la vida cotidiana y de los textos administrativos: hacer una exposición, intervenir en un debate, escribir un informe, hacer una reclamación, una carta de presentación, resumir y analizar un texto, entender lo que se lee, capacidad crítica, expresar de forma adecuada las ideas, sentimientos o fantasías, disfrutar de la lectura, lectura expresiva, escenificación o dramatización de diálogos, participar en un recital, escribir una noticia, una carta al director, conversar de manera adecuada, saber escuchar de forma adecuada etc.

6) Finalizar la unidad haciendo un resumen de la misma, una reflexión y una valoración: “¿Qué he aprendido? ¿Qué me ha aportado lo tratado y trabajado en ella? ¿Qué utilidad y repercusión tiene desde el punto de vista personal y social?”

El alumno debe entender y percibir que lo que se aprende es un aprendizaje para la vida.

7) Coordinación en el empleo de una terminología común, (unificación terminológica) para el seguimiento del análisis morfológico y sintáctico.

8) Utilización de recursos y materiales didácticos. Dichos recursos y materiales didácticos serán variados y se utilizarán de forma similar en los grupos del mismo nivel. Además de la explicación del profesorado y de la información obtenida en el libro de texto, el alumnado, previa orientación, consultará otros manuales de ampliación, diccionarios, prensa escrita, Internet, pizarra digital, cuadernos complementarios para practicar y mejorar aspectos como la lectura, la ortografía, la expresión, la comprensión, el vocabulario etc. de editoriales diversas. Puede emplearse la música como recurso

metodológico así como el cine y otros materiales audiovisuales que se consideren oportunos para mejorar y facilitar el aprendizaje del alumnado.

9) Organización de la clase. Distribución espacial del alumnado. Debido a la situación actual y siguiendo el protocolo COVID de organización de espacio, el alumnado deberá utilizar el mismo asiento y guardar la distancia recomendada, eliminándose así la posibilidad de trabajo en agrupamientos. No obstante, el profesorado podrá supervisar, valorar y atender de forma individual el trabajo personal mediante el uso de la plataforma Moodle.

6.2. Estrategias metodológicas básicas para 1º de Bachillerato

- Trabajo individual: en este nivel es muy importante el trabajo individual que el alumnado realice. Por tanto, se prestará especial atención a que los alumnos puedan realizar resúmenes y esquemas de las unidades propuestas. De esta forma la metodología es participativa y el estudiante es parte activa del proceso de enseñanza- aprendizaje.

- Tiempo de lectura: se fomentará la lectura de obras pertenecientes al programa de Lengua Castellana y Literatura de 1º de bachillerato. El fomento de estas obras se hará de varias maneras. En primer lugar, se trabajarán en clase fragmentos de textos pertenecientes a autores de la literatura española de la Edad Media, el Renacimiento y el Barroco. De esta forma, el alumno podrá estudiar la literatura a través de los textos y, al mismo tiempo, se hará hincapié en el comentario de texto (tema, resumen, estructuración de las ideas y comentario crítico), como antesala para la realización de comentarios de texto en 2º de Bachillerato. En segundo lugar, el departamento ha propuesto la lectura obligatoria de tres obras clásicas y otras tres obras que serán elegidas por el alumnado de forma individual y libre, de esta manera se pretende fomentar la lectura atendiendo a sus gustos personales, al igual que se atiende al estudio de clásicos universales.

- Utilización de recursos bibliográficos.

- Utilización de Tics: se utilizarán, cuando corresponda, recursos audiovisuales para ver películas relacionadas con el periodo literario que se estudia. Además el ordenador será un elemento más en el proceso de enseñanza- aprendizaje ya que será de uso obligatorio para la búsqueda de palabras en el diccionario electrónico de la RAE. También se consultarán diferentes blogs educativos.

- Tiempo de escritura: en este nivel del proceso de enseñanza- aprendizaje el alumnado deberá adquirir un buen nivel lingüístico. Es importante, por tanto, incidir en el buen uso de las reglas ortográficas y gramaticales en la producción de textos escritos. Se propondrá la realización de comentarios críticos en los que se utilizará la variedad textual argumentativa. El alumnado deberá ser capaz de defender una idea o punto de vista con argumentos. Los textos elegidos serán artículos de opinión de la prensa actual, ya que es esencial que adquieran una opinión formada sobre temas candentes de la realidad social, política y cultural actual. Además, se utilizarán también textos literarios para su estudio.

- Expresión oral: se potenciará la expresión oral del alumnado utilizando los textos de la prensa escrita.

Los alumnos deberán analizar los textos propuestos y desarrollar una opinión que, posteriormente, será expuesta en el aula oralmente. De esta manera se fomentará el debate y la argumentación de ideas. Por otro lado, se fomentará también la expresión oral con la explicación por cada uno de los alumnos de la unidad propuesta para su estudio.

7. PLAN DE LECTURA

Este departamento, tras indagar en el contexto sociocultural de nuestro alumnado, así como en el contexto académico, diseñó un Plan de Lectura en el que se sigue trabajando y se intenta mejorar cada curso. Con esta intención se plantean los siguientes objetivos y actuaciones.

7.1. Objetivos generales

- Crear y fomentar un hábito lector.
- Facilitar al alumnado el acceso a los libros que se recomiendan.
- Contribuir a la mejora de sus capacidades comprensivo y expresivas, así como a la riqueza de vocabulario.
- Hacer de la lectura una fuente de placer, enriquecimiento y conocimiento, y considerar la lectura comprensiva el eje vertebrador de la materia.

7.2. Actuaciones

- Facilitar el acceso a los libros a través de préstamos, ofreciendo los existentes en el departamento, o bien, recurriendo a la biblioteca del centro (por medio del Plan de Bibliotecas).
- Selección y recomendación de una oferta amplia y variada de títulos clasificados por temas y por niveles, adecuados a sus gustos y necesidades. Se acuerda, salvo excepciones, dos títulos, como mínimo, al trimestre.
- Creación de fichas de lectura, que cada alumno habrá de entregar cumplimentada tras cada lectura, destinadas a favorecer la comprensión, la expresión, promover la reflexión, el análisis y la valoración crítica.
- Encuentro con el autor. Con esta actividad el alumnado podrá asistir a una charla con el autor de algunos de los libros previamente leídos. También podrá participar en el posterior debate.
- “Escaparate de lecturas” y “libro-fórum”. Periódicamente el alumnado hablará ante la clase sobre las lecturas realizadas y sobre el interés de las mismas, tras lo cual se promoverá el debate.
- Utilización del blog del departamento “Encuentros en la palabra” a través del cual, el alumnado, tiene la oportunidad de hacer reseñas bibliográficas, recomendaciones de lecturas, etc.
- El día 23 de abril, celebración del “Día del libro”. Para ello se programará una serie de actividades de lectura comprensiva, creación e interpretación de textos. Se propicia la máxima participación de alumnado y de profesorado de otros departamentos.

7.3. Actuaciones para el curso de 1º de Bachillerato

Para el curso de primero de Bachillerato se propone la lectura de una obra por trimestre, siendo un total de tres obras durante el curso. Además, se podrá optar a la lectura de otras opcionales.

Las obras obligatorias propuestas por el Departamento de Lengua son las siguientes:

1ª EVALUACIÓN:

- Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, Vicens Vives (clásicos adaptados).

2ª EVALUACIÓN:

- Fernando de Rojas, *La Celestina*, editorial Vicens Vives (clásicos adaptados).

3ª EVALUACIÓN:

- Calderón de la Barca, *La vida es sueño*, editorial Vicens Vives (clásicos adaptados). Se propone esta obra para la tercera evaluación aunque, debido a la dificultad de la misma, se puede cambiar por otra obra dramática de las épocas estudiadas.

En cuanto a las obras opcionales, los alumnos tienen la posibilidad de elegir una lectura que les motive y les guste. Aún así, el Departamento de Lengua ha diseñado una lista de lecturas de autores que pertenecen al canon clásico y que podrían ser de interés general. Esta lista se pondrá en un tablón en el aula para que el alumnado pueda tener acceso a ella; además será una lista abierta durante todo el curso académico y podrá ser ampliada por los propios alumnos, ya que ellos también recomendarán obras a sus compañeros. Para la realización de la lista se ha tenido en cuenta, sobre todo, el canon literario y los gustos personales de los jóvenes. Por ello, también podrán ser recomendadas algunas novelas gráficas (cómic) que se consideran ya “clásicos” del género, y que gozan de gran prestigio. Por último, hay que decir que esta “lista abierta” de lecturas será la misma tanto para 1º de Bachillerato como para 4º de la ESO, debido a que el alumnado de estos dos niveles presenta el mismo nivel de comprensión textual.

Los títulos que, a priori, recomienda el Departamento de Lengua Castellana y Literatura son los siguientes:

A) NARRATIVA:

- A. Conan Doyle, *Las aventuras de Sherlock Holmes*, Alianza editorial.
- Agatha Christie, *Muerte en el Nilo*, RBA libros.
- Aldoux Huxley, *Un mundo feliz*, editorial bolsillo.
- Alice Sebold, *Desde mi cielo*, editorial bolsillo (juvenil).
- Anónimo, *Las mil y una noches* (adaptación).
- Arturo Pérez Reverte, *El capitán Alatriste*, editorial Alfaguara.
- César Mallorquí, *La catedral*, ediciones SM.
- E. Allan Poe, *Narraciones extraordinarias*, Clásicos universales.
- Fernando Lalana, *Morirás en Chafarinas*, editorial SM
- Franz Kafka, *La metamorfosis y otros relatos*, editorial Vicens Vives (col., clásicos universales).

- Gabriel García Márquez, *Crónica de una muerte anunciada*, editorial debolsillo.
- Gabriel García Márquez, *Relato de un naufrago*, Vicens Vives (cucaña juvenil).
- Gustavo Adolfo Bécquer, *Leyendas*.
- Haruki Murakami, *Tokio blues*, editorial Tusquets.
- Isaac Asimov; *Yo, Robot*, editorial Edhasa.
- Isabel Allende, *La ciudad de las bestias*, Plaza & Janes editores.
- Isabel Allende, *La casa de los espíritus*, editorial Debolsillo.
- Jack Kerouac, *En el camino*, ed. Anagrama.
- J.D. Salinger, *El guardián entre el centeno*, Alianza editorial.
- J. Mauro de Vasconcelos, *Mi planta de naranja lima*, editorial El Ateneo.
- J. Kennedy Toole, *La conjura de los necios*, ed. Anagrama.
- Juan Eslava Galán, *En busca del unicornio*, editorial booket.
- Laura Esquivel, *Como agua para chocolate*, editorial debolsillo.
- Leopoldo Alas, Clarín; *La Regenta*, Alianza editorial.
- María Dueñas, *El tiempo entre costuras*, editorial booket.
- Mary Shelly, *Frankenstein*, Vicens Vives (col., aula de literatura).
- Miguel Delibes, *El camino*, editorial destino.
- Miguel Delibes, *Cinco horas con Mario*, editorial destino.
- Ramón Lobo, *Cuadernos de Kabul*, RBA libros.
- Richard C. Morais, *Un viaje de diez metros*, editorial Seix Barral.

B) TEATRO:

- Enrique Jardiel Poncela, *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*, ed. Vicens Vives (col. Aula de literatura).
- F. García Lorca, *Bodas de sangre*, editorial Cátedra.
- F. García Lorca, *La casa de Bernarda Alba*, ed. Cátedra.
- F. García Lorca, *Yerma*, ed. Cátedra.
- Fernando Fernán Gómez, *Las bicicletas son para el verano*, Vicens Vives (col., clásicos hispánicos).
- Lope de Vega, *Mujeres y criados*, Editorial RBA Gredos (manuscrito inédito del autor encontrado en la Biblioteca Nacional y editado por Alejandro García- Reidy en mayo de 2014).
- Tirso de Molina, *El burlador de Sevilla*, editorial Cátedra.
- William Shakespeare, *Romeo y Julieta*, editorial Vicens Vives (colección clásicos universales).

C) POESÍA:

- Gustavo Adolfo Bécquer, *Rimas*.

- Jorge Manrique, *Poesía*, Vicens Vives (col., clásicos hispánicos).
- Ovidio, *Metamorfosis*, editorial Vicens Vives (col., clásicos adaptados).
- Ramón Gómez de la Serna, *Greguerías*.
- Selección poética de poetas del Renacimiento y el Barroco.

D) NOVELA GRÁFICA:

- Art Spiegelman, *Maus*, ed. Reservoir Books (ganadora del premio Pulitzer).
- Craig Thomsom, *Habibi*, Astiberri Ediciones.
- Marjane Satrapi, *Persépolis*, Norma editorial.
- Marjane Satrapi, *Pollo con ciruelas*, Norma editorial.
- Oscar Wilde, *El retrato de Dorian Gray*, Marvel (clásicos ilustrados).
- Rayco Pulido Rodríguez, *Nela. Una adaptación gráfica de la novela Marianela de Benito Pérez Galdós*, Astiberri Ediciones.
- Satoshi Kon, *Regreso al mar*, Planeta deagostini.

NOTA: La lectura la realizarán los alumnos en sus casas, aunque algunas de las obras citadas se leerán en el aula, ya que forman parte de los contenidos de literatura de 1º de Bachillerato. Para ello se utilizarán adaptaciones asequibles al alumnado. Tal es el caso de las obras de teatro: *Romeo y Julieta*, *El burlador de Sevilla...*, o de Antologías poéticas de la Edad Media y del Siglo de Oro.

Para la evaluación de las lecturas se propondrán actividades diversas tales como la realización de fichas de lectura, reseñas de las obras, exposiciones orales, visionado de adaptaciones cinematográficas, etc.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Decreto 1467/ 2007 ha establecido la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato, recogiendo que en esta etapa la organización y desarrollo de las enseñanzas conllevan la exigencia de una permanente atención a la diversidad del alumnado, para lo cual los centros docentes y el profesorado arbitrarán medidas de adaptación del currículo a las características y posibilidades personales, sociales y culturales del alumnado.

A tal efecto, se arbitrarán las medidas que permitan que el alumnado obtenga el máximo desarrollo posible. Para ello, se realizarán resúmenes y esquemas para afianzar los conocimientos del alumnado. Además, se pedirá al alumnado en situación desfavorable que realice trabajos adicionales.

Tras la realización de las Pruebas Iniciales, se han detectado algunas dificultades o carencias de conocimientos básicos en ciertos alumnos a quienes se les ha proporcionado orientación. En este nivel no se atiende a la materia pendiente, no ocurre lo mismo en 2º de bachillerato.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos y materiales didácticos serán variados. Además de la explicación del profesorado y de la información obtenida en el libro de texto (editorial Sansy), el alumnado, previa orientación, consultará

otros manuales de ampliación, diccionarios, prensa escrita, internet, cuadernos complementarios para practicar y mejorar aspectos como la lectura, ortografía, expresión, comprensión, vocabulario, etc., de editoriales diversas.

Pueden emplearse otros recursos metodológicos tales como: música, cine y otros materiales audiovisuales que se consideren oportunos para mejorar y facilitar el aprendizaje del alumno.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este departamento colaborará con las actividades que programe el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, así como con las programadas por otros departamentos con los que exista afinidad o sensibilidad (coeducación). Además, también se colaborará estrechamente con la biblioteca del centro para fomentar el uso y la dinamización de la misma (Plan de Bibliotecas), proponiendo concursos literarios para diferentes conmemoraciones.

Para este curso, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, teniendo en cuenta el contexto sociocultural y académico de nuestro alumnado y si la situación provocada por la COVID-19 lo permite, propone llevar a cabo las siguientes actividades como complemento a las específicas del aprendizaje:

1. Salidas para asistir a representaciones teatrales de obras relacionadas con la materia y de interés para el alumnado. También asistencias a museos y espacios públicos de la ciudad, cuando convoquen actividades relacionadas con la materia.

2. Conmemoraciones:

- Día de los enamorados: concurso de haikus de tema amoroso (3º, 4º, 1º de bachillerato).
Concurso de cartas de amor (1º y 2º de eso)
- Día de la mujer trabajadora: lectura de poemas de escritoras.
- Semana del libro: se realizarán actividades durante la semana previa al Día del Libro, que culminarán con un acto el día 23 de abril (día del libro). Se colaborará con la Biblioteca del centro y con los Departamentos afines a Lengua Castellana y Literatura. Se realizarán las siguientes actividades (entre otras que serán diseñadas más adelante):
 - Lectura expresiva de poemas del canon clásico.
 - Recital poético y audiovisual: los alumnos tendrán que leer poemas en voz alta y estos serán acompañados de una fotografía y música (en colaboración con el Departamento de Audiovisuales).
 - Paseos literarios: Elaboración de itinerarios literarios vinculados a determinadas localidades (lugares aún por determinar).
 - Bosques literarios: se potenciará y se permitirá que en el patio del centro y en todo el recinto del mismo la literatura clásica tenga un hueco, haciendo exposiciones de los poemas más representativos de nuestros clásicos.

- Encuentro con autores de la provincia de Almería, que pondrán sus libros a disposición del alumnado y habrá una mesa redonda con todos ellos (aún por determinar).
- “Rastrillo literario”: intercambio de libros en la Biblioteca del centro.
- Día de Andalucía: conmemoración de escritores andaluces universales, exposición de carteles, trabajo de investigación y lecturas expresivas.

3. Participación en concursos literarios convocados por el departamento o por convocatorias ajenas al centro.

Este Departamento colaborará con las actividades que programe el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, así como con las que programen otros departamentos con los que exista cierta afinidad o sensibilidad (coeducación).

ANEXO I:

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE PUEDEN ALCANZARSE MEDIANTE
ACTIVIDADES ON LINE EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.**

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Clases de palabras. La comunicación. La literatura medieval.		
CONTENIDOS SEMIPRESENCIALES		
<p>Bloque 4. La Edad Media: contexto histórico y cultural. La literatura medieval hasta el s. XIV. La poesía lírica: lírica tradicional y lírica culta. La poesía narrativa: mester de juglaría y mester de clerecía. TEMPORALIZACIÓN: 4 HORAS. EVALUACIÓN: Tareas Moodle 1 y 2.</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>M 4.1. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p>	<p>CL, CSC</p>	<p>4.1.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p> <p>4.1.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p>
<p>I1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>CCL, CD, CPAA, SIE</p>	<p>1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.</p> <p>1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p>

		<p>1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos.</p>
--	--	---

UNIDAD DIDÁCTICA 2: El texto y sus propiedades. La coherencia. Clasificación de palabras. Literatura medieval: prosa y teatro.		
CONTENIDOS SEMIPRESENCIALES		
<p>Bloque 4. La Edad Media. Prosa . Orígenes del teatro. TEMPORALIZACIÓN: 4 HORAS. EVALUACIÓN: Tareas Moodle 3 y 4.</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>M 4.1. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p>	<p>CL, CSC</p>	<p>4.1.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p> <p>4.1.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p>
<p>M 2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>CLL, CPAA.</p>	<p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.</p>

		<p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual</p>
--	--	---

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Las propiedades textuales II: cohesión y adecuación. Los grupos sintácticos. Los constituyentes oracionales. La literatura del siglo XV.

CONTENIDOS SEMIPRESENCIALES

Bloque 4.

La Edad Media. Prosa . Orígenes del teatro.

TEMPORALIZACIÓN: 4 HORAS.

EVALUACIÓN: Tareas Moodle 5 y 6.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
I 4.2.. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	CL, CPAA, CEC, SIE, CD.	I 4.2.1. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.
I 1.Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la	CCL, CD, CPAA, CSC.	1.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º DE BACHILLERATO DIURNO
DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

<p>intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>		<p>de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>
---	--	--

<p>UNIDAD DIDÁCTICA 4: Géneros textuales I: los géneros periodísticos. Funciones sintácticas. Clasificación de la oración . La oración simple. Renacimiento: poesía.</p>		
<p>CONTENIDOS SEMIPRESENCIALES</p>		
<p>Bloque 4. Contexto histórico y cultural. Concepto de Siglos de Oro y etapas. La literatura del siglo XVI: el Renacimiento. La poesía lírica profana. La poesía lírica religiosa.</p> <p>TEMPORALIZACIÓN: 4 HORAS.</p> <p>EVALUACIÓN: Tareas Moodle 7 y 8.</p>		
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>COMPETENCIAS CLAVE</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</p>
<p>M 4.1. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p>	<p>CCL, CPAA, CEC.</p>	<p>4.1.1 Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p>
<p>I 2. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los</p>	<p>CCL, CSC.</p>	<p>I 2.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º DE BACHILLERATO DIURNO
DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

<p>recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>		<p>valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>M 2..2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias</p>
---	--	--

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Géneros textuales II: Los medios y la manipulación. La publicidad en los medios. Oración compuesta. Renacimiento prosa: novela picaresca y Cervantes.

CONTENIDOS SEMIPRESENCIALES

Bloque 4.

La prosa idealista. La narrativa realista. La novela picaresca. *Lazarillo de Tormes*. El teatro renacentista.

La obra de Miguel de Cervantes. *El Quijote*.

TEMPORALIZACIÓN: 4 HORAS.

EVALUACIÓN: Tareas Moodle 9 y 10.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>I 4.2. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p>	<p>CCL, CPAA, CEC, CD, SIE.</p>	<p>4.1.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>4.1.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural</p>
<p>M 1. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido,</p>	<p>CCL, CD, CPAA, CSC</p>	<p>1.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de Contexto histórico y cultural. Concepto de Siglos de Oro y etapas. La literatura del siglo XVI: el</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º DE BACHILLERATO DIURNO
DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

<p>identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>		<p>Renacimiento. La poesía lírica profana. La poesía lírica religiosa. opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p> <p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>
---	--	---

<p style="text-align: center;">UNIDAD DIDÁCTICA 6: Las variedades de la lengua. Oración compuesta. Literatura del siglo XVII</p>		
<p style="text-align: center;">CONTENIDOS SEMIPRESENCIALES</p>		
<p>Bloque 4. La literatura del siglo XVII: el Barroco. El barroco. La lírica. Corrientes y autores. La narrativa. Tendencias. <i>El teatro. Lope de Vega. La escuela de Lope de Vega. Calderón de la Barca.</i> TEMPORALIZACIÓN: 4 HORAS. EVALUACIÓN: Tareas Moodle 11 y 12.</p>		
<p style="text-align: center;">CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p style="text-align: center;">COMPETENCIAS CLAVE</p>	<p style="text-align: center;">ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</p>
<p>A 4. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p>	<p>CCL, CPAA, CEC.</p>	<p>4.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. 4.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p>
<p>I 2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y</p>	<p>CCL, CPAA, CSC, SIE.</p>	<p>2.1.1. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito</p>

<p>gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>M 2.2.Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.</p>		<p>discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>2.1. 2. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>2.2.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p> <p>2.2.2. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p>
--	--	--

**ANEXO II:
MEDIDAS QUE SE ADOPTARÁN EN CASO DE CONFINAMIENTO TOTAL**

Si se produjera la suspensión de las clases por confinamiento a causa de la pandemia por COVID 19, el departamento de Lengua española y literatura acuerda modificar la programación del departamento para el curso 2020/2021 aprobada previamente.

Los cambios en las programaciones afectarán al alumnado únicamente durante el periodo que dure el confinamiento, manteniéndose todos aquellos aspectos que no se mencionan a continuación:

APARTADO	MEDIDAS
CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y NIVEL COMPETENCIAL DE CADA UD.	<ul style="list-style-type: none">– Se dará prioridad a los contenidos mínimos de la materia. Se trata de aquellos que en la secuenciación de contenidos tienen un nivel competencial iniciado (I).– Tener en cuenta la necesidad de disponer de medios tecnológicos (ordenador, móvil y conexión a internet) en casa para la realización y entrega de las tareas correspondientes a cada unidad.
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none">– Se utilizará la plataforma Moodle centros para el desarrollo de la materia: publicación y entrega de tareas, planteamiento y resolución de dudas o clases a distancia.
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none">– Si por no disponer de medios, según lo expuesto anteriormente, un alumno no pudiera realizar alguna práctica o proyecto, el peso (%) correspondiente a ese instrumento podrá ser distribuido entre los superados en la unidad correspondiente.
EVALUACIONES: PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA	<ul style="list-style-type: none">– Si no se desarrollaran todas las unidades programadas, la calificación de cada evaluación será la de las unidades impartidas y la del global del curso solo tendrá en cuenta los criterios evaluados en las unidades didácticas desarrolladas.